PROPUESTA PARA CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS "CORPOCALDAS" Y LA FEDERACIÓN DE ONG DE CALDAS

FEDERACIÓN DE ONG DE CALDAS

ALEJANDRA RAMIREZ ROBLEDO

CORPOCALDAS

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Manizales 20 de noviembre de 2025

FEDERACIÓN DE ONG DE CALDAS

Misión

Somos una organización de carácter gremial que lidera y articula procesos de representación, fortalecimiento de las ONG e incidencia en lo público, para contribuir desde la región al desarrollo y a la construcción de paz en Colombia.

Visión

Seremos una organización innovadora y líder en el sector social por su representatividad e incidencia en lo público en beneficio de las ONG y de la sociedad.

Experiencia en el sector social:

La Federación ONG de Caldas aparece en el año 1990 como respuesta al apoyo del programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD y a la necesidad de agrupar para no duplicar esfuerzos de las ONG, beneficiando así a la población sujeto de intervención en las diferentes áreas del desarrollo humano. Es una organización de la sociedad civil, de segundo grado, de carácter privado, de beneficio social y sin ánimo de lucro. Su propósito es liderar procesos de desarrollo social sustentable en un ámbito pluralista, democrático y participativo en la región. Tiene como objeto general integrar la acción de representación de las ONG a nivel local, regional y nacional, promoviendo una cultura de concertación, fortalecimiento y coordinación de las organizaciones no gubernamentales en torno a los principios universales que las rigen, para que sus miembros y las organizaciones sociales sean entidades autorreguladoras, transparentes y ejecutoras de programas de desarrollo social que a la vez conduzca al fortalecimiento de una sociedad civil responsable, participativa, democrática y progresista.

A lo largo de estos 32 años de trabajo continuo, la federación ha hecho una importante contribución al desarrollo de la región promoviendo procesos de asesoría, información, capacitación, rendición de cuentas y representando los

intereses comunes de sus afiliados y el sector social, estimulando la cooperación y la solidaridad. Actualmente contamos con 41 organizaciones agremiadas en el Eje Cafetero, las cuales se encuentran en los municipios de Manizales, Villamaría, Chinchiná, Samaná. Manzanares, La Dorada, Riosucio y Armenia.

Nuestros principales logros se enmarcan en:

- Fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil y de veedurías ciudadanas con enfoque en la gestión ambiental en los municipios del departamento de Caldas en alianza con Corpocaldas, el Centro de Pensamiento Ambiental- CEPA y la Universidad Católica de Manizales.
- Formulación de los lineamientos de la primera política pública departamental de fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil (asociaciones, fundaciones, corporaciones y organizaciones de base) en alianza con la Universidad Autónoma de Manizales y la Gobernación de Caldas.
- Sistema Nacional de Acreditación en Caldas, de las cuales 22 organizaciones obtuvieron reconocimiento social a sus buenas prácticas en transparencia y desarrollo de la oferta de valor en alianza con la Confederación Colombiana de ONG y con el acompañamiento y financiación de la Unión Europea.
- Rendición social pública de cuentas, ejercicio de transparencia voluntario realizado por las organizaciones sociales en Caldas desde hace 12 años.
- Procesos de fortalecimiento de las ONG en alianza con actores como Corpocaldas, Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, Gobernación de Caldas, Alcaldía de Manizales, Fundación Luker, Chec- EPM, Efigas, entre otros.
- Acompañamiento en la formalización de 30 organizaciones sociales en alianza entre la Universidad Autónoma de Manizales y la Gobernación de Caldas.

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

PROPÓSITO FINAL

Aunar esfuerzos entre Corpocaldas y Federación ONG de Caldas para fortalecer los procesos de participación ciudadana y control social a través del acompañamiento a las Organizaciones ambientales no Gubernamentales y a las Veedurías Ambientales de Caldas, en concordancia con los principios del Acuerdo de Escazú para la incidencia en el bioterritorio.

PRESENTACIÓN

La Rendición de Cuentas es un mecanismo fundamental para fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y el control social en la gestión pública. A través de este ejercicio, las entidades gubernamentales brindan información clara y accesible sobre su gestión, permitiendo a la ciudadanía conocer, evaluar y retroalimentar las acciones y decisiones que impactan el desarrollo de los territorios.

En este sentido, la Rendición de Cuentas no solo contribuye a la legitimidad institucional, sino que también fortalece la confianza entre la comunidad y los gobiernos locales, promoviendo un diálogo abierto y constructivo. La participación de las veedurías ciudadanas y las organizaciones de la sociedad civil es clave para garantizar que este proceso sea incluyente y efectivo.

Por ello, es fundamental estimular la construcción colectiva de estrategias que partan del reconocimiento de las experiencias, conocimientos y capacidades de las Organizaciones de la Sociedad Civil estimulando la construcción de escenarios de diálogo que permitan mejorar los mecanismos de comunicación, difusión de la información, asegurando que la ciudadanía tenga un rol activo en el seguimiento y evaluación de la gestión pública.

La población impactada por este convenio se compone principalmente por las 217 veedurías ambientales identificadas en el mapeo actualizado del periodo 2023–2025, así como por organizaciones sociales, actores comunitarios y grupos de

interés vinculados a la gestión ambiental en los 27 municipios del departamento de Caldas. Este universo de participación, que evidencia un crecimiento del 6.8 % respecto a 2023 y la emergencia de nuevos procesos ciudadanos en subregiones como el Alto Occidente, Bajo Occidente y Oriente, constituye la base organizativa sobre la cual se orienta la intervención.

OBJETIVO GENERAL

Aunar esfuerzos entre Corpocaldas y Federación ONG de Caldas para fortalecer los procesos de participación ciudadana y control social a través del acompañamiento a las Organizaciones ambientales no Gubernamentales y a las Veedurías Ambientales de Caldas, en concordancia con los principios del Acuerdo de Escazú para la incidencia en el bioterritorio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Apoyar y acompañar el proceso de rendición pública de cuentas del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, correspondiente a la vigencia 2025, mediante estrategias pedagógicas y participativas que promuevan el diálogo abierto con la comunidad sobre la gestión ambiental de la Corporación.
2. Desarrollar espacios de diálogo ambiental y participación incidente, con comunidades, organizaciones sociales y entidades públicas, orientados a fortalecer el control social y aportar a la comprensión y aplicación de los principios del Acuerdo de Escazú, promoviendo la construcción de consensos, la transformación de conflictos socioambientales y la consolidación de una ciudadanía ambiental activa.
3. Fortalecer las capacidades técnicas, pedagógicas y organizativas de las veedurías ambientales y organizaciones sociales, a través de procesos formativos y de acompañamiento que fomenten el control social efectivo, la transparencia en la gestión pública y la participación con enfoque territorial, diferencial y de género.

4. Apoyar el desarrollo de acciones comunitarias de gestión ambiental participativa, orientadas al fortalecimiento de procesos locales de gestión ambiental y apropiación del conocimiento, que integren el saber comunitario, el diálogo de saberes y la corresponsabilidad ciudadana en la protección y conservación del bioterritorio.

MATRIZ DE ACTIVIDADES

OBJETIVO	ACTIVIDAD
OBJETIVO 1	Apoyar y acompañar el proceso de rendición pública de cuentas del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, correspondiente a la vigencia 2025, mediante estrategias pedagógicas y participativas que promuevan el diálogo abierto con la comunidad sobre la gestión ambiental de la Corporación.
R1.1	Contribuir al fortalecimiento de la etapa de aprestamiento del proceso de rendición pública de cuentas, mediante la promoción y desarrollo de estrategias pedagógicas y participativas dirigidas a la comunidad, orientadas a fomentar el diálogo abierto, informado y plural sobre la gestión ambiental y el ejercicio del control social ciudadano.
R1.2	Aportar al diseño participativo de la estrategia de rendición de cuentas, promoviendo espacios de socialización y retroalimentación con las comunidades y organizaciones sociales, que permitan recoger percepciones, expectativas y recomendaciones ciudadanas sobre la gestión pública ambiental.
R1.3	Impulsar la planeación participativa del proceso de rendición de cuentas, mediante el acompañamiento metodológico comunitario y el fortalecimiento de procesos de convocatoria amplia, incluyente y territorial, orientados a garantizar la participación efectiva de la ciudadanía.

R1.4	Promover la participación ciudadana y el ejercicio del control social durante la etapa de realización de la audiencia pública de rendición de cuentas, facilitando espacios de interlocución comunitaria.
R1.5	Fomentar la participación comunitaria en las etapas de seguimiento, evaluación y difusión social del proceso de rendición de cuentas, promoviendo la apropiación ciudadana de los resultados.
OBJETIVO 2	Desarrollar espacios de diálogo ambiental y participación incidente, con comunidades, organizaciones sociales y entidades públicas, orientados a fortalecer el control social y aportar a la comprensión y aplicación de los principios del Acuerdo de Escazú, promoviendo la construcción de consensos, la transformación de conflictos socioambientales y la consolidación de una ciudadanía ambiental activa.
R2.1	Dinamizar el diálogo intersectorial con enfoque comunitario, mediante la articulación con espacios sociales y ciudadanos existentes, orientados a la implementación participativa del Acuerdo de Escazú y al fortalecimiento de la democracia ambiental.
R2.2	Facilitar la realización de seis (6) diálogos ambientales territoriales, como escenarios de participación ciudadana, intercambio de saberes y construcción colectiva de propuestas frente a problemáticas socioambientales
R2.3	Sistematizar, analizar y socializar de manera pública los resultados de los diálogos ambientales, como insumo para el

	fortalecimiento del control social, la incidencia comunitaria y la toma de decisiones informadas por parte de la ciudadanía.
OBJETIVO 3	Fortalecer las capacidades técnicas, pedagógicas y organizativas de las veedurías ambientales y organizaciones sociales, a través de procesos formativos y de acompañamiento que fomenten el control social efectivo, la transparencia en la gestión pública y la participación con enfoque territorial, diferencial y de género.
R3.1	Contribuir al fortalecimiento de habilidades comunitarias en el uso de herramientas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), orientadas al libre acceso a la información pública ambiental y al ejercicio de la participación ciudadana.
R3.2	Fortalecimiento de capacidades comunitarias en mecanismos de participación ambiental.
Objetivo 4	Apoyar el desarrollo de acciones comunitarias de gestión ambiental participativa, orientadas al fortalecimiento de procesos locales de gestión ambiental y apropiación del conocimiento, que integren el saber comunitario, el diálogo de saberes y la corresponsabilidad ciudadana en la protección y conservación del bioterritorio.
R4.1	Impulsar la construcción participativa de una estrategia de fortalecimiento comercial y sostenibilidad social para proyectos regionales, surgidos de procesos comunitarios como LABTER, orientada al desarrollo local y al beneficio colectivo

R4.2	Realización de talleres de diálogo de saberes y formación ambiental
R4.3	Realización de campañas de fortalecimiento y sensibilización en acciones de conservación
R4.4	Implementar una estrategia integral de apropiación social, dirigida a potenciar la visibilidad, reconocimiento y fortalecimiento de las veedurías ambientales como actores clave del control social y la gobernanza ambiental.

DURACIÓN

Este convenio tendrá una duración de 9 meses.

CRONOGRAMA

Actividad	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26
1.1 Contribuir al fortalecimiento de la etapa de aprestamiento del proceso de rendición pública de cuentas, mediante la promoción y desarrollo de estrategias pedagógicas y participativas dirigidas a la comunidad, orientadas a fomentar el diálogo abierto, informado y plural sobre la gestión ambiental y el ejercicio del control social ciudadano.									

1.2 Aportar al diseño participativo de la estrategia de rendición de cuentas, promoviendo espacios de socialización y retroalimentación con las comunidades y organizaciones sociales, que permitan recoger percepciones, expectativas y recomendaciones ciudadanas sobre la gestión pública ambiental.									
1.3 Impulsar la planeación participativa del proceso de rendición de cuentas, mediante el acompañamiento metodológico comunitario y el fortalecimiento de procesos de convocatoria									

amplia, incluyente y territorial, orientados a garantizar la participación efectiva de la ciudadanía.									
1.4 Promover la participación ciudadana y el ejercicio del control social durante la etapa de realización de la audiencia pública de rendición de cuentas, facilitando espacios de interlocución comunitaria.									
1.5 Fomentar la participación comunitaria en las etapas de seguimiento, evaluación y difusión social del proceso de rendición de cuentas, promoviendo la apropiación ciudadana de los resultados.									

2.1 Dinamizar el diálogo intersectorial con enfoque comunitario, mediante la articulación con espacios sociales y ciudadanos existentes, orientados a la implementación participativa del Acuerdo de Escazú y al fortalecimiento de la democracia ambiental.									
2.2 Facilitar la realización de seis (6) diálogos ambientales territoriales, como escenarios de participación ciudadana, intercambio de saberes y construcción colectiva de propuestas frente a problemáticas socioambientales									

2.3 Sistematizar, analizar y socializar de manera pública los resultados de los diálogos ambientales, como insumo para el fortalecimiento del control social, la incidencia comunitaria y la toma de decisiones informadas por parte de la ciudadanía.									
3.1 Contribuir al fortalecimiento de habilidades comunitarias en el uso de herramientas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), orientadas al libre acceso a la información pública ambiental y al ejercicio de la participación ciudadana.									

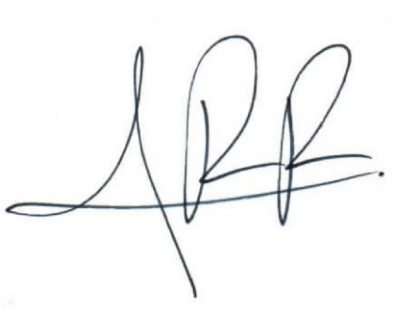
3.2 Fortalecimiento de capacidades comunitarias en mecanismos de participación ambiental.									
4.1 Impulsar la construcción participativa de una estrategia de fortalecimiento comercial y sostenibilidad social para proyectos regionales, surgidos de procesos comunitarios como LABTER, orientada al desarrollo local y al beneficio colectivo									
4.2 Realización de talleres de diálogo de saberes y formación ambiental									
4.3 Realización de campañas de fortalecimiento y sensibilización en acciones de conservación									

4.4 Implementar una estrategia integral de apropiación social, dirigida a potenciar la visibilidad, reconocimiento y fortalecimiento de las veedurías ambientales como actores clave del control social y la gobernanza ambiental.									

VALOR DE LA PROPUESTA

TOTAL $192.857.143
APORTE CORPOCALDAS $ 135.000.000
APORTE FEDERACIÓN ONG DE CALDAS $ 57.857.143

Se anexa presupuesto
Presupuesto Detallado



ALEJANDRA RAMIREZ ROBLEDO
Directora Ejecutiva
Federación ONG de Caldas
federacionongcaldas@gmail.com